

Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 4 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen, 700 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 4 de febrero de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—1.172-A.

3664 RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición para proveer una plaza de Educador.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, de 1 de febrero de 1982, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Educador, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 8 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen, 700 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 4 de febrero de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—1.173-A.

3665 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Cáceres, referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal en los ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente, ha resultado el siguiente orden:

1. Sebastián Olivenza Rodríguez.
2. Salvador Pérez Cabrera.
3. José Lorenzo Portillo Espada.
4. Eustaquio Reguero Pérez.
5. José Antonio Sánchez Pérez.
6. Manuel Jesús Sánchez Pérez.
7. Pedro Sevilla Valverde.
8. Martín Torres Rodríguez.
9. José Cantero Valle.
10. Justo Claver Salgado.
11. Emeterio Corchado Moreno.
12. Jesús Domínguez Duque.
13. César García González.
14. Miguel Hernández López.
15. Florencio Mendo Espada.

Comienzo de los ejercicios

La celebración de los ejercicios dará comienzo a las diez horas del día 8 de marzo próximo, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, y los aspirantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Cáceres, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde accidental.—1.171-A.

3666 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Los Realejos, referente al concurso para proveer una plaza de Letrado asesor.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de octubre de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1981, en el expediente tramitado para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Técnico de Administración Especial, Letrado asesor, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace saber, según lo resuelto por esta Alcaldía-Presidencia, lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, que es del tenor siguiente:

Admitidos

Don Guillermo Javier Méndez Arozena.
Don Manuel Fernández Ramos.
Don Carlos González González.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde-Presidente don Santiago Luis García, como titular, y don Francisco García Palmero, Teniente-Alcalde primero, como suplente.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, como titular, y don Antonio Pérez González, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de La Laguna, como titular, y don Francisco Clavijo Hernández, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Francisco J. Larena y Codesido, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, como titular, y don José E. de Zárate y Peraza de Ayala, Oficial Mayor de esa excelentísima Corporación, como suplente, en defecto de funcionario municipal, en representación de la Jefatura del Servicio.

Don Angel Ripollés Bautista, como titular, y don Francisco L. Torres González, como suplente, en representación del ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: Don Pedro Pérez Fuentes, Administrativo de Administración General, como Secretario accidental, titular, y don Lorenzo López Marrero, Administrativo de Administración General, como suplente.

Tercero.—Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los Realejos, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—1.190-A.

3667 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Ponferrada, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Por decreto de la Alcaldía de esta misma fecha ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 237, de 20 de octubre de 1981, y 258, de 28 de octubre de 1981, respectivamente, para la provisión en propiedad de plazas de Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, que queda configurada en la siguiente forma:

Admitidos

1. D. Daniel Alvarez Redondo.
2. D. Guillermo Verdial Girón.
3. D. Alfredo Alvarez Balboa.
4. D. Pedro Pacios Conde.
5. D. Juan Fernández Martínez.
6. D. José Alvarez Fernández.
7. D. José Carlos López Cortés.
8. D.ª María Teresa Marqués Blanco.
9. D.ª María Isabel Díaz Martín.
10. D.ª Marina Fernández Parra.
11. D. Manuel Tomás Martínez Matilla.
12. D. Pedro Pérez González.
13. D. Gerardo Cerezales González.
14. D. Antonio Blanco Prada.
15. D. Rogelio Folgueral Valtuille.
16. D. César Fernando Arias Chamorro.
17. D. Vicente Bodelón Blanco.
18. D. Miguel Angel Gómez Vuelta.
19. D. Luis Mata López.
20. D.ª Manuela de la Fuente Guerra.
21. D. Manuel Fernández Gómez.
22. D.ª Manuela Pérez Alvarez.
23. D. Miguel Angel Pastor Crespo.
24. D. José Francisco Vicente Alvarez.
25. D. Antonio González García.
26. D. Jesús Manuel Martín López.
27. D. José Marcos Carvajal Rodríguez.
28. D.ª Ana Isabel González Alvarez.
29. D. Francisco López Valcárcel.
30. D. Antolín Balsa Estébanez.
31. D. Julio López Vázquez.
32. D. Antonio Balsa Estébanez.
33. D. Francisco Fernández González.
34. D. Enrique Pestaña Barredo.
35. D. Vicente Valcárcel Rodríguez.
36. D. Alicia Yebra Yebra.

37. D. José Antonio Barredo Diñeiro.
38. D. José Antonio Girón Girón.
39. D. Julián Prieto García.
40. D. Angel David Morán Martínez.
41. D.ª Ana María Carrera Cañal.
42. D. Urbano Ramos Garnelo.
43. D. Jesús Arias Arias.
44. D. Higinio Alvarez Calleja.
45. D. José Manuel Carrera González.
46. D. Ramón González Blanco.
47. D. Angel Ramón Corral.
48. D.ª Encarnación Herrero López.
49. D. Antonio Núñez Núñez.
50. D. Luis Javier Vázquez de la Riva.
51. D. Fernando Suárez Yáñez.
52. D. Manuel Nicolás Arias.
53. D. Francisco García Baudil.
54. D. José Luis Rodríguez Morán.
55. D. Jesús Beato de Gonzalo.
56. D. José Luis Panizo Alonso.
57. D. José Arias de Arriba.
58. D. Enrique Pestaña Rubio.
59. D. Alfonso Fuentes González.
60. D. Joaquín Lama López.
61. D.ª Inés Fernández López.
62. D. Carlos Arias Jáñez.
63. D. Joaquín Miguel Fernández Pacios.
64. D. Mauro Martínez Manzanera.
65. D. José Manuel Delgado Delgado.
66. D. Fernando González Asenjo.
67. D. Antonio Vaquero Manteca.
68. D. José Luis Fernández Blanco.
69. D. Juan Carlos Sobrin Arias.
70. D. Victorio Manzaneda Gil.
71. D. Sergio García Valcárcel.
72. D. Antonio López Granja.
73. D. José Osorio Orallo.
74. D. Alberto Panchón Cadierno.
75. D. Juan José Lolo Núñez.
76. D. Arcadio Alonso Lecuona.
77. D. Gerardo César Rodríguez Fernández.
78. D. José Alvarez Fernández.

Excluidos

1. D. José Rodríguez Fernández, por no presentarse a verificar talla.
2. D. Anselmo Prada Folgueral, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.

3. D. Francisco Fernández Rodríguez, por no alcanzar la talla mínima.
4. D. Anselmo González-Maillo, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
5. D. Luis Rodríguez Macias, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
6. D.ª María Isabel López Alcalde, por no haber alcanzado la talla mínima.
7. D. José Guerrero Núñez, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar la talla.
8. D.ª Cristina Rosa Fernández Quiroga, por no haber alcanzado la talla mínima.
9. D. José Manuel Fernández González, por no alcanzar la talla mínima.
10. D. Javier Martínez Alvarez, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
11. D. Jesús Núñez Rodríguez, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
12. D.ª Trinidad Pérez López, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
13. D. Juvenio Rodríguez Gómez, por no alcanzar la talla mínima.
14. D. Francisco Murias Escuredo, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
15. D.ª Gertrudis Alvarez Morado, por no presentarse a reconocimiento médico ni a verificar talla.
16. D. Gabino Diñeiro Diñeiro, por no presentarse a verificar talla.
17. D. Arturo Isaac Fernández González, por no presentarse a verificar talla.
18. D. Manuel José Galán Alvarez, por no presentarse a verificar talla.
19. D. José Luis Fernández Osorio, por no presentarse a verificar talla.
20. D. Angel Aller Cabezas, por no alcanzar la talla mínima.
21. D. Marcos Guerrero Campillo, por no alcanzar la talla mínima.
22. D. José Manuel Fernández Barje, por no presentarse a reconocimiento médico.

Lo que se hace público a los efectos determinados en la base 7.ª de la convocatoria durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si transcurrido dicho plazo no se formulan reclamaciones contra la misma, quedará elevada a definitiva.

Ponferrada, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde, Celso López Gavela.—1.179-A.

III. Otrás disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

3668

ORDEN de 14 de enero de 1982 por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete en el recurso número 169 del año 1981, interpuesto por don José Pellicer Merino y 38 más.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo con número 169 del año 1981, seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, por don José Pellicer Merino, doña Adelia Manteca Artés, don Jesús Gutiérrez Gómez, don Juan González Arias, don José María Caballero Gadea, don Manuel García Córcoles Molina, doña María Vela Oliva, don Miguel Vidal Salmerón, don José Martínez Garre, doña Serafina Oliva Hernández, don Francisco Ruiz Jiménez, don Luis Sáez Contreras, doña Carmen Menarquez Pajarón, don Antonio García Pérez, don José Piqueras Zambudio, don Jesús Vidal Sánchez, don Mariano Luengo Olivarez, don Julián Ruiz Gómez, doña Margarita Fernández Alvarez Castellanos, don José García Igualada, don Santos Sánchez Ruiz, don José María González Franco, doña Ana Guía Ruiz, don Fernando Imbernon Cervantes, doña Angeles Torres Garrido, don Sandalio Navarro Rull, doña Concepción Alvarez de Toledo y Triviño, doña María Fuensanta Navarro Martínez, don Amando Moreno Tomás, doña María Dolores Gallardo Bravo, doña Encarnación Sobrao Martínez, don Raimundo Quiñones López, don Luis Jiménez Gil, don Pedro José Bernal Crespo, don Jesús Ba-

leriola Gascón, don José Sánchez Mingallón Marin, doña Amalia Sandoval de Vicente, don Cristóbal González Zurita y doña Emilia Romero Fuertes contra la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre liquidación de la cuantía de los trienios efectuada a los interesados por el Habilitado, por no haber sido practicada conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 70/1978, de 29 de diciembre, al no haberle sido aplicada la cuantía que a la proporcionalidad 6 les corresponde como auxiliares diplomados de la Administración de Justicia y ante el silencio administrativo aplicado a las reclamaciones de los referidos auxiliares, se ha dictado sentencia por la mencionada Sala, con fecha 15 de diciembre de 1981, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de don José Pellicer Merino, doña Adelia Manteca Arqués, don Jesús Gutiérrez Gómez, don Juan González Arias, don José María Caballero Gadea, don Manuel García-Córcoles Molina, doña María Vela Oliva, don Miguel Vidal Salmerón, don José Martínez Garre, doña Serafina Oliva Hernández, don Francisco Ruiz Jiménez, don Luis Sáez Contreras, doña Carmen Menarquez Pajarón, don Antonio García Pérez, don José Piqueras Zambudio, don Jesús Vidal Sánchez, don Mariano Luengo Olivares, don Julián Ruiz Gómez, doña Margarita Fernández Alvarez-Castellanos, don José García Igualada, don Santos Sánchez Ruiz, don José María González Franco, doña Ana Guía Ruiz, don Fernando Imbernon Cervantes, doña Angeles Torres Garrido, don Sandalio Navarro Rull, doña Concepción Alvarez de Toledo y Triviño, doña María Fuensanta Navarro Martínez, don Amando Moreno Tomás, doña María Dolores Gallardo Bravo, doña Encarnación Sobrao Martínez, don